



República de Panamá, 25 de julio de 2023

EXCELENTÍSIMO MINISTRO:
ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE

D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

 MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Bely Rodriguez

Fecha: 26/7/2023

Hora: 2:05 pm

A través de la presente, yo GUO HUI FENG con Cedula N° E-8-84321, en calidad de Representante legal de la sociedad **FUNDACION JAMIF**; debidamente registrada mediante el **FOLIO N° 25039269 (S)**, desde el viernes, 22 de febrero d 2019, Promotor del proyecto **LOCALES COMERCIALES** a desarrollarse en las Fincas N° FINCA FOLIO REAL: 113790, CODIGO DE UBICACIÓN: 8616 con una superficie global de 0 has + 722 m² 54dm² y la FINCA FOLIO REAL 113791; CODIGO DE UBICACIÓN: 8616, con una superficie global de 0 has + 1,173 m² 72dm² de la Sección de la Propiedad del Registro Público., ambas ubicada en Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste ; propiedad de la sociedad **FUNDACION JAMIF**.

Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo que establece el presente Decreto Ejecutivo, son los indicados en la lista taxativa a continuación, utilizando como referencia la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (Código CINU), derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU): (F.CONSTRUCCION 4100) luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

Lugar donde recibe notificación es via libertador, Corregimiento de Barrio Balboa, La Chorrera, Panamá Oeste. Teléfono N°6489-7893- correo electrónico navarrodanilo19@gmail.com

persona de contacto es el señor: Danilo Navarro , persona de contacto teléfonos: Celular 6489-7893

El documento que presentamos contiene aproximadamente 196 fojas, las partes en que está dividido el Estudio ,corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 01 de marzo de 2023: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología Janeth Tenas de Navarro. Registro DEIA-IRC-009-2003.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide

Atentamente.

Feng Hui Heu

GUO HUI FENG

Cedula N° E-8-84321

FUNDACION JAMIF

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(s) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

25 JUL 2023

Panamá.

SC
TESTIGO

H. D.
TESTIGO

Licda. Sumaya Judith Ceñido
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Guohui
Feng

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-OCT-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: M
EXPEDIDA: 27-DIC-2021

TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 27-DIC-2031



E-8-84321

Feng, Guohui



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

25 JUL 2023

Panamá

DC

Testigo

AAAC

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83022798



Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

3

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION JAMIF / 2503969-3-2019 DV 10	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-7-25
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°223212 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT.#1

Día	Mes	Año	Hora
25	07	2023	11:06:44 AM

Firma

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 223212

Fecha de Emisión:

25	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24	08	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION JAMIF

Representante Legal:

GUO HUIFENG

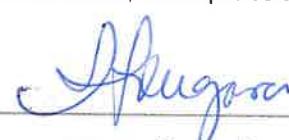
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	25039269		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON
LEE
FECHA: 2023.05.24 10:44:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
203148/2023 (0) DE FECHA 05/18/2023
QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION JAMIF

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25039269 DESDE EL VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: GUOHUI FENG

MIEMBRO / PRESIDENTE: GUOHUI FENG

MIEMBRO / SECRETARIO: LITING WEN

MIEMBRO / TESORERO: YUN SU YE (NOMBRE LEGAL WEN SU YIP (NOMBRE USUAL)

BENEFICIARIO: JENNIFER YESICA FEN WEN; ALICIA FENG WEN; MICHELLE ALEJANDRA FENG WEN; IRIS LUCIA FENG WEN

AGENTE RESIDENTE: AGUSTINA SANCHEZ

APODERADO: GUOHUI FENG FACULTADES: ESCRITURA 1027 DEL 18/2/2019

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA SECRETARIA O EL TESORERO DE ACUERDO AL ORDEN AQUI ESTABLECIDO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE GUOHUI FENG SIENDO SUS FACULTADES ESCRITURA 1027 DEL 18/2/2019

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 3:44 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404064795



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82B84851-3828-4889-9128-40CCAD3A7C0A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON
LEE
FECHA: 2023.05.24 10:26:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Carlos J. Pinzon L.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 203139/2023 (0) DE FECHA 05/18/2023/GB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 113791 (F) CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,173.72m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,173.72m² CON UN VALOR DE B/.25,000.00 (VEINTICINCO MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.35,000.00).

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1, CON RUMBO NORTE 8 GRADOS, 32 MINUTOS, 49 SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE 11 METROS, 25 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 2, DEL PUNTO 2 CON RUMBO NORTE 8 GRADOS, 32 MINUTOS, 49 SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE 1 METRO, 32 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 2-1, DEL PUNTO 3-1, CON RUMBO NORTE 17 GRADOS, 40 MINUTOS, 11 SEGUNDOS OESTE, A UNA DISTANCIA DE 22 METROS, 80 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 3-1, CON RUMBO SUR 70 GRADOS, 4 MINUTOS, 49 SEGUNDOS OESTE, A UNA DISTANCIA DE 26 METROS, 42 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 4, CON RUMBO SUR 70 GRADOS, 10 MINUTOS, 0 SEGUNDOS OESTE, A UNA DISTANCIA DE 10 METROS, 24 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 5, CON RUMBO SUR CON RUMBO SUR 15 GRADOS, 51 MINUTOS, 0 SEGUNDOS ESTE, UNA DISTANCIA DE 30 METROS, 54 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 6, CON RUMBO NORTE 76 GRADOS, 7 MINUTOS, 47 SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE 32 METROS, 12 CENTIMETROS, SE ENCUENTRA EL PUNTO 1, PUNTO DE PARTIDA CON QUE SE CIERRA EL POLIGONO.

LINDEROS: NORTE, SUR Y OESTE: CON RESTO DE LA FINCA 1396, PROPIEDAD DE ALEJANDRO BATISTA SOLIS; ESTE: CALLE PRINCIPAL DE LLANO LARGO. PLANO: 80708-70590.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION JAMIF(RUC 25039269-3-2019)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LA FINCA MADRE NO.1396

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 22 DE MAYO DE 2023
9:47 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DFAE6AEE-773E-4F92-AED8-3CF014B11493
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON
LEE
FECHA: 2023.05.24 10:36:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Carlos A. Pinzon L.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 203144/2023 (0) DE FECHA 05/18/2023/GB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 113790 (F) CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 722.54m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 722.54m² CON UN VALOR DE B/.25,000.00(VEINTICINCO MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/.35,000.00).

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) CON RUMBO SUR 17.40' ESTE A UNA DISTANCIA DE 21.05MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 2-1 CON RUMBO SUR 72°10' OESTE A UNA DISTANCIA DE 25.42MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 2 CON RUMBO SUR 70°10' OESTE A UNA DISTANCIA DE 10.24MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 3 CON RUMBO NORTE 16°23' OESTE A UNA DISTANCIA DE 19.45MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE 72°18' ESTE A UNA DISTANCIA DE 10.10MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 1 CON RUMBO NORTE 77°52' OESTE A UNA DISTANCIA DE 26.19MTS SE ENCUENTRA EL PUNTO 1-1 PUNTO DE PARTIDA CON QUE SE CIERRA EL POLIGONO .

LINDEROS: NORTE, SUR OESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 1396, TOMO 109, FOLIO 346, PROPIEDAD DE ALEJANDRO BATISTA SOLIS, ESTE CALLE PRINCIPAL DE LLANO LARGO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION JAMIF (RUC 25039269-3-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LA FINCA MADRE NO.1396

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 22 DE MAYO DE 2023 9:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404064797



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41AB58F2-7244-4CB1-AA39-71E6E013B5B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



DISTRITO DE LA CHORRERA
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

La Chorrera, 20 de julio de 2023.

Proyecto

**Locales Comerciales Fundación JAMIF
E.S.M.**

Estimado Señor:

En atención a la nota recibida en la dirección de Ingeniería Municipal, en donde nos solicitan una certificación de zonificación.

El establecimiento denominado “Locales comerciales Fundación JAMIF” ubicado en el corregimiento de Playa Leona, la Herradura, calle principal de Llano Largo hacia La Valdeza, finca 113790y 113791, código de ubicación 8616., La Chorrera. En esta área cuenta con la zonificación o uso de suelo: **Residencial Rural (R.R.): Solo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de edificios destinados a viviendas unifamiliares aisladas y los usos complementarios a los fines agrícolas de la zona como graneros, casetas y establos, gallineros, tanques de agua, pozos, piscinas, siempre que dichos usos complementarios y sus estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten la forma adversa el carácter residencial agrícola de la zona.** **Este local comercial no afecta a los vecinos, ni el carácter residencial de área.**

Sin más por el momento.

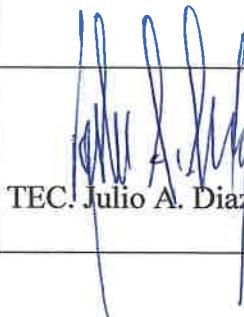
Atentamente

Ing. Adriano Ferrer
Ingeniero Municipal



11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista-

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, con el Número de Registro y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
 Licda. Janeth Tenas de Navarro	Socióloga	DEIA-IRC-009- 2023	Consultora Líder Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
 TEC. Julio A. Diaz	Técnico Forestal	IRC- 046-2002	Reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
 con Cedula No. 8 521 1658

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, si la(s) firma(s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de Identificación que se me presento

11 JUL 2023

Panama,

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



11.2 Lista de nombres, firmas y registro de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista-

En el cuadro siguiente se describen la lista de profesionales de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental.

Nombre del profesional y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
<i>Danilo Navarro</i> Danilo Navarro	Técnico en ciencias forestales	7,080-12	Reconocimiento forestal
<i>Adrián Mora Ataya</i> Adrián Mora	ANTROPÓLOGO	15-09 DNPC	Prospección Arqueológica

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-527-1658

CERTIFICO

Que se han colejado (una) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte (otros) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama, 25 JUL 2023

SC
TESTIGO

HQS
TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

NºXXX-2023

PROYECTO: Locales Comerciales

PROMOTOR: Fundación Jamif

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 26 MES Julio AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica.</p> <p>2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público.</p> <p>3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio,</p> <p>4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental,</p> <p>5. Cantidad de páginas que lo conforman.</p> <p>6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.</p>	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO O DCOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	✓		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Daniel AyavonCÉDULA: 8-474-190FIRMA: Daniel Ayavon

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —FIRMA: Pety Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YANETH TENAS	IRC-009-2003	✓			
JULIO DÍAZ	IRC- 046-2002	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES

Corregimiento: PLAYA LEONA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: FUNDACIÓN JAMIF

Dirección de Contacto: CORREG. DE PLAYA LEONA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: GUO HUI FENG

Dirección de Contacto: CORREG. PLAYA LEONA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula: E-8-84321

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	26-07-2023

FORMULARIO EIA XXXX

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1, DE 01 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: Locales Comerciales

PROMOTOR: Fundación Jamif

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-107-2023

FECHA DE ENTRADA: 26/7/2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): Yaneth Tenos / Julio Diaz

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas).	✓		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	✓		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	✓		
4.2.1	Coordinadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		

FORMULARIO EIA XXXX

	enlistadas a causa de su estado de conservación	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	✓		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del plan de participación ciudadana).	✓		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	✓		
9.6	Plan de Contingencia.	✓		
9.7	Plan de Cierre.	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los	✓		

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	26 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INFORME:	27 DE JULIO DE 2023
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FUNDACION JAMIF
CONSULTORES:	JANETH TENAS DE NAVARRO IRC-009-2023 JULIO DÍAZ IRC-046-2002
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA (VALLE BONITO, VÍA LLANO LARGO), DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste de la construcción de un edificio de planta baja y un alto, los mismos tendrán cuatro (4) locales comerciales planta baja y apartamento en planta alta (residencia), más 16 estacionamientos, áreas verdes con recorrido perimetral, más la construcción del sistema de tratamiento (STAR). El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 113791 (F), Código de Ubicación No. 8616, con una superficie de 1,173.72m² y la Finca con Folio Real No. 113790 (F), Código de Ubicación No. 8616, con una superficie de 722.54m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por la Sociedad **FUNDACION JAMIF**.

EVALUADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y CASTILLO V.
MISTER EN LOCALES
CENF MISC
IDONEIDAD 2024-17-MIS

YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PENALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yolany Castro

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



17

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 107 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la **FUNDACION JAMIF**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 26 de julio de 2023, el señor **GUOHUI FENG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. **E-8-84321**, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JAMIF**, presentó ante el Ministerio Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado de **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en el corregimiento de Playa Leona (Valle Bonito, vía Llano Largo), distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JANETH TENAS DE NAVARRO** y **JULIO DÍAZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-009-2003 e IRC-046-2002**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 27 de julio de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por la **FUNDACION JAMIF**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los treinta y uno (31) días, del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

(firma)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

